



**Universidad
de La Laguna**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE
LA COMUNICACIÓN**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**LAS SERIES COMO ELEMENTO TRANSMISOR DE
REIVINDICACIONES SOCIALES ACTUALES. ANÁLISIS DE *LOS
GOZOS Y LAS SOMBRAS* Y *LA OTRA MIRADA* CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Alumna: Deborah Barroso Quintana

Tutor: Dr. Luis Fernando de Iturrate Cárdenes

PALABRAS CLAVE

Feminismo, series televisivas, estereotipos de género, producción audiovisual, narrativa televisiva, La otra mirada, Los gozos y las sombras.

ÍNDICE

1.- Introducción.....	4
2.- Objetivos.....	5
3.- Hipótesis.....	5
4.- Marco teórico.....	5
· Conceptos de la temática.....	5
· Contexto histórico.....	8
- Historia contemporánea.....	8
- Historia del feminismo.....	10
- Historia de las series de televisión.....	16
- Las mujeres y el feminismo en las series.....	19
5.- Metodología.....	21
6.- Análisis.....	22
7.- Resultados.....	35
8.- Bibliografía.....	38

1.- INTRODUCCIÓN

El uso de la televisión y el consumo de las series televisivas ha variado en los últimos años, especialmente desde la irrupción de las nuevas tecnologías y de internet con el llamado *streaming*. En un artículo publicado en *La Vanguardia* en 2019 se asegura que, “según Netflix, 8,4 millones de personas en todo el mundo devoran una serie el día de su estreno de un solo golpe, una cifra que se ha multiplicado por veinte entre 2013 y 2016”. Esto se debe a que, como explica Elena Neira, profesora de Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), al publicarse de golpe todos los capítulos de la temporada, los usuarios son quienes deciden a qué velocidad ver esos nuevos episodios. La recaudación de este sector alcanza cifras inimaginables. Tras un estudio realizado por la consultora Juniper, “el mercado de la televisión digital online facturó 64.000 millones de dólares en 2017; en 2022 esa cifra será casi del doble”. Del mismo informe se desprende otro dato relevante: “Uno de cada cuatro hogares en todo el mundo estará suscrito a, al menos, un servicio digital”.

A pesar de la relevancia de las series en la sociedad, son escasos los estudios existentes al respecto que planteen una investigación formal de este peculiar producto audiovisual. Además, se ha producido un auge de la presencia femenina en las series, tanto como protagonistas, como en el papel de directoras y productoras. También ha incrementado el número de series dirigidas específicamente a mujeres. Los análisis sobre este acontecimiento coinciden en algunas conclusiones, pero no plantean reflexiones generales. En el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG a partir de ahora), pretendemos realizar un estudio teórico sobre el origen y la evolución de las series de televisión, al mismo tiempo que planteamos el desarrollo del feminismo dentro de un contexto histórico global y nacional. Para ello haremos un análisis comparativo entre *La otra mirada*, producto de *La 1 de Televisión Española (TVE)*, y *Los gozos y las sombras*, miniserie también emitida por *TVE*. La peculiaridad de estos productos se encuentra en que ambas tratan de alguna manera los avances de las mujeres dentro de la sociedad, pero las perspectivas empleadas son diferentes. Debemos tener en cuenta que *La otra mirada* se creó en el año 2018, mientras que *Los gozos y las sombras* se produjo en 1981 y la manera de representar conceptos feministas serán diferentes, cuestión que quedará demostrada en este estudio.

El presente TFG busca unificar en una misma investigación las conclusiones a las que han llegado los investigadores que ya han trabajado esta materia y poner en orden el marco histórico en el cual se están produciendo los cambios de las series. Para ello

elaboraremos un marco teórico amplio que incluya el contexto histórico de finales del siglo XIX y principios del XX, conectando con la evolución del feminismo, del medio audiovisual y de las series. Partiremos de una perspectiva de género a la hora de analizar las series anteriormente citadas. La investigación servirá para mostrar cómo influyen las series en la sociedad y si tienen o no capacidad para modificar pensamientos y costumbres de la sociedad.

2.- OBJETIVOS

Generales:

1. Obtener conocimientos generales sobre el lenguaje audiovisual para analizar las series de televisión.
2. ¿Qué influencia tienen las series en la sociedad actual?
3. Analizar las cuatro olas del feminismo.

Específicos:

1. Comparar los conceptos feministas tratados en las series con lo correspondiente a la época histórica en la que están ambientadas.
2. Establecer una comparativa entre la visión de la mujer en *Los gozos y las sombras* y en *La otra mirada*.

3.- HIPÓTESIS

1. En la serie *La otra mirada* se introducen conceptos feministas de épocas posteriores a la que realmente representa.
2. La serie más antigua (*Los gozos y las sombras*, 1981) muestra una mujer que responde a los estereotipos clásicos de género.

4.- MARCO TEÓRICO

Conceptos de la temática:

Feminismo: según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es “un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre”. El primer uso que tuvo este concepto se relacionó con la descripción de la liberación de la mujer en un “futuro utópico” gracias a Charles Fourier

en 1837. Más tarde se relacionaría con el sufragio femenino y, después, empezó a hacer referencia a la totalidad de reivindicaciones de las mujeres.

Primera ola del feminismo: periodo de tiempo comprendido desde Revolución Francesa (1789) hasta segunda mitad del siglo XIX (1848). Durante este periodo, la lucha feminista estuvo orientada a conseguir la igualdad de derechos civiles en relación al matrimonio, a la concesión de hijos, al ámbito laboral y educativo. Empieza a hablarse de la necesidad de que las mujeres voten. Algunas de las autoras más destacadas fueron Mary Wollstonecraft, Olimpia de Gouges, Emilie du Châtelet y Harriet Taylor.

Segunda ola del feminismo: periodo de tiempo comprendido desde la segunda mitad del siglo XIX (1848) hasta la segunda mitad del siglo XX (1960). Por primera vez se celebran congresos donde participan hombres y mujeres como en la Convención de Séneca Falls. Los objetivos principales de esta etapa fueron conseguir la igualdad real de derechos civiles, revisar la moral y las costumbres imperantes hasta el momento y obtener el sufragio universal. El movimiento empieza a relacionarse con el socialismo y el anarquismo. Durante estos años se consigue la implantación de un salario para las mujeres por su trabajo y el derecho a los propios bienes sin depender del marido. Además, surge el concepto de “mujer emancipada”. Algunas de las autoras más destacadas fueron Clara Zetkin y Flora Tristán, Emmeline Pankhurst, Clara Campoamor, Carmen de Burgos, Simone de Beauvoir, Lucretia Mott, Elizabeth Cady Stanton o Emma Goldman.

Tercera ola del feminismo: periodo de tiempo comprendido desde 1960 hasta 1980, aunque no hay pleno consenso sobre el año de finalización. Algunos historiadores defienden que seguimos en la tercera ola y otros consideran que esa etapa acabó en los años 80. Aparecen obras feministas como “La mística de la feminidad”, de Betty Friedan, que plasmó el malestar y la insatisfacción de las mujeres respecto a su situación en Europa. Se adoptaron medidas legislativas relevantes en Inglaterra donde aparecieron los permisos de maternidad remunerados y la defensa de las mujeres ante los despidos cuando estaban embarazadas. También se reguló la ayuda frente a la violencia ejercida por los maridos o en casos de violación. En Estados Unidos se aprobaron 71 disposiciones legales sobre los derechos de las mujeres y se fueron trasladando a Europa. Cuestiones relativas a la libertad individual de la mujer, como el uso libre de los anticonceptivos y la legalización del aborto, comienzan a ser fuente de debates. En esta época surge y se acuña el término “patriarcado”.

Cuarta ola del feminismo: es la que vivimos en la actualidad. Está caracterizada por el activismo presencial en manifestaciones y online a través de las redes sociales. Lucha

contra la violencia de género establecida en todos los niveles sociales y aparece el concepto de “sororidad” que defiende que la solidaridad entre las propias mujeres es fundamental para conseguir los objetivos del movimiento. Se reivindica la legalización de la interrupción del embarazo o aborto. Se lucha contra los estereotipos, apareciendo el “feminismo colonial” en contra del predominio de la raza blanca como único modelo de belleza, el “feminismo gordo” en contraposición a la extrema delgadez y una alianza fuerte con el colectivo LGTBI y *queer*. Uno de los hitos más importantes fue el paro internacional de mujeres del 8 de marzo de 2018 y que inundó las redes sociales de mensajes, imágenes y muestras de apoyo al movimiento feminista bajo el hashtag #8M.

Estereotipo de género: “conjunto de ideas acerca de los géneros que favorecen el establecimiento de roles fuertemente arraigados en la sociedad. Estas ideas simplifican la realidad dando lugar a una diferenciación de los géneros que se basa en marcar las características de cada uno, otorgándoles una identidad en función del papel social que se supone deben cumplir”. A las mujeres se les adjudican las labores domésticas y del cuidado de los hijos, mientras que a los hombres el trabajo y responsabilidades de más índole.

Felices años 20: también conocidos como los “veinte dorados” y los “años locos”. Hace referencia al periodo histórico que abarca desde 1922 hasta 1929. Tras la Primera Guerra Mundial, Europa quedó devastada y Estados Unidos se erigió como la gran salvadora de la situación ayudando con créditos a los países más afectados por la contienda. Se produjo un importante crecimiento económico, propiciando una época de prosperidad y estabilidad social. Sin embargo, esta etapa derivó en una crisis financiera a nivel mundial, conocida como el Crac del 19, como consecuencia de las especulaciones, y el bienestar de esos años desapareció después del Jueves Negro.

Series de televisión: obra audiovisual formada por un conjunto de episodios de ficción, de animación o documentales, con o sin título genérico común, destinada a ser emitida o radiodifundida por operadores de televisión de forma sucesiva y continuada, pudiendo cada episodio corresponder a una unidad narrativa o tener continuación en el episodio siguiente.

Persuasión: hace referencia a la acción y efecto de persuadir, lo cual implica “inducir, mover, obligar a alguien con razones a creer o hacer algo”. En comunicación social, hace referencia al proceso argumentativo por el cual una persona convence a otra sobre sus ideas o perspectivas. La clave es el uso de argumentos.

Contexto histórico:

Historia contemporánea

El siglo XX comienza con una relativa tranquilidad a nivel mundial que se verá alterada por la Primera Guerra Mundial. Este acontecimiento supone un antes y un después en los ámbitos político, económico, social y cultural. “Los bombardeos no solo causaron destrucciones materiales y pérdidas de vidas humanas; además, afectaron psicológicamente a la población y minaron su moral” (Sánchez Pérez, 2008, p.125). Uno de los motivos principales del impacto que tuvo esta guerra fue “la implicación directa de la población civil en el conflicto”.

El 28 de junio de 1914, Francisco Fernando de Habsburgo, heredero al trono austrohúngaro, y su mujer, son asesinados en Sarajevo. Como los autores del crimen eran bosnios de origen serbio, Austria-Hungría tuvo el motivo perfecto para imponerle a Bosnia una serie de condiciones que no aceptaron, por lo que se declara la guerra justo un mes después de las muertes, el 28 de julio.

Los países europeos se fueron uniendo paulatinamente a la contienda en base a las alianzas y acuerdos que ya existían con anterioridad, pero el conflicto tomó mayor dimensión cuando Estados Unidos y Japón se incorporan al acontecimiento. Pasa a ser, entonces, una guerra mundial. Aunque se crean dos bloques bien diferenciados (uno formado por los imperios centrales y otro llamado Aliado o Entente), hubo países que mantuvieron una posición neutral como fueron los casos de España o Suiza.

Las consecuencias fueron devastadoras. A nivel humano, se saldó con diez millones de muertos y una elevada cantidad de bajas de civiles causadas por el hambre y distintas enfermedades. Hablamos de una época marcada por un daño psicológico sin precedentes en las personas, cansancio moral y un descontento popular que iba creciendo. La situación económica no fue menos preocupante: las monedas se devaluaron, excepto el dólar y la libra, y los precios subieron en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos, en especial de las clases trabajadoras. Europa se convierte en la gran deudora debido a los préstamos que tuvo que solicitar para poder reconstruirse. Se genera inflación, se derrumban las instituciones financieras, se estanca el comercio (solo se beneficia EE.UU. de esta situación), se expande el proteccionismo, la agricultura entra en crisis y, por primera vez, aparece el paro crónico (Rodríguez, J. S., 2014, Causas y consecuencias de la primera guerra mundial).

Durante y después del conflicto, las mujeres experimentan el cambio más notorio en relación a su situación antes de la contienda: “Como la mayor parte de la población activa masculina se encontraba en el frente, los trabajadores eran escasos; esto obligó a emplear mano de obra femenina en actividades como la industria pesada o la química,

tradicionalmente vinculadas a los varones. La consecuencia fue el incremento de la influencia social de la mujer y de su actividad laboral fuera del hogar” (Sánchez Pérez, 2008, p.132).

Cuando llega la segunda década del siglo XX, los conocidos como “felices años veinte”, comienza una etapa de expansión económica. Este episodio está marcado por el deseo de olvidar lo ocurrido y dejar atrás el dolor. Al mismo tiempo, inventos que se habían creado antes de la Gran Guerra empezaron a darse a conocer y a introducirse en la rutina de las personas. Tal fue el caso de la radiodifusión, la aviación o el uso de electricidad en los hogares y automóviles en las calles. A nivel global, las personas hicieron un esfuerzo mayúsculo por recobrar la normalidad y estabilidad que había precedido al 1914.

El conformismo ya no sería parte de la filosofía de vida de la sociedad. A partir de 1917, aumentó considerablemente el número de protestas, huelgas y motines en todos los países. Influyeron de manera crucial dos elementos (Rodríguez, J. S., 2014): en primer lugar, la propia evolución de la Gran Guerra que había generado un descontento generalizado, el rechazo al conflicto armado y la defensa del pacifismo; por otro lado, la Revolución Rusa del 17 que incidió principalmente en la clase obrera de Europa y demostró que por medio de mecanismos de sublevación podían conseguir lo que se propusieran. Así que comenzaron a producirse levantamientos en fábricas y empresas europeas, pero también en los propios ejércitos. A esto hay que sumarle los movimientos nacionalistas que solicitan la independencia de las colonias que aún existían en el planeta. La toma de conciencia por parte de las mismas sobre la debilidad de las metrópolis fue fundamental a la hora de reclamar con insistencia que se les reconociera como estados. Con todo ello no se buscaba más que pasar a unos sistemas políticos más democráticos y que garantizaran los derechos de los ciudadanos.

Mientras el mundo velaba por la mejora de las condiciones de vida de las personas, en España la situación no era demasiado diferente excepto por un detalle: los avances llegaban con atraso respecto a los países vecinos. Las reivindicaciones tardaron más en desarrollarse y costó más alcanzar un cierto nivel de bienestar social.

La estructura social del país no había cambiado desde los comienzos del siglo XX. A pesar de haber mantenido una postura neutral durante la Primera Guerra Mundial, “la crisis económica se hizo evidente en un país aferrado con orgullo ciego a viejos hábitos y costumbres”. El hambre fue una constante en España. Según Eduardo Guzmán de Espinosa, ex militante de la CNT, “los años veinte tienen un ambiente general de subsistencia, lo importante era comer para poder vivir”. Así lo reflejan también las

palabras de María Yáñez o “La Bella Dorita”, vedette de aquella época, cuando asegura que había poco trabajo y, el poco que había, estaba muy mal pagado. Las familias numerosas, que en aquel entonces eran muy habituales, “tenían que pasar hambre a la fuerza”. Las labores en el campo eran el sustento de la economía nacional, pero los trabajadores ganaban poco dinero, su alimentación estaba al borde de la desnutrición absoluta y los niveles de alfabetización eran muy bajos. El caciquismo, la incultura y la pobreza fueron el revulsivo perfecto para que los mensajes de la Revolución Rusa calaran sin problema en el sector agrícola.

A esto hay que añadirle otra circunstancia relevante: la emigración desde el campo hasta las zonas industrializadas. La situación en las ciudades también era inestable. “La posición neutralista de España en la Primera Guerra Mundial aceleró el proceso de industrialización y esto trajo consigo el auge del movimiento obrero y sindical”. Las clases trabajadoras comienzan a mostrar su descontento por medio de protestas y huelgas, generando así un ambiente violento. Por ejemplo, en Barcelona se vivió una época de pistolero especialmente intensa entre 1917 y 1923. Al igual que en el campo, en las ciudades también incidió la Revolución Rusa, dando esperanzas a obreros y campesinos para que siguieran en la lucha por la obtención de sus derechos y condiciones de vida dignas. Para el farmacéutico y biólogo español Faustino Cordón, lo que en verdad supusieron los años 20 fue “el despertar del deseo de las clases más humildes de conquistar poder”.

En 1923, Primo de Rivera impone una dictadura militar sin derramar una gota de sangre, y es entonces, a raíz de la represión a la que es sometida la población, cuando deslumbra la vida intelectual española. Personajes tan ilustres como Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Ramón María de Valle Inclán o Antonio Machado tienen la oportunidad perfecta para sacar a relucir sus obras y pensamientos que ayudarán a cambiar de nuevo a la atrasada estructura social del país.

Historia del feminismo

Mientras tanto, las mujeres empezaban a hacerse notar por medio del feminismo. Este movimiento social “propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer – y también del varón – a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos” (Gamba, S., 2008, *Feminismo: historia y corrientes*. Diccionario de Estudios de Género y Feminismos). Para entender el origen del mismo, debemos remontarnos a la época de la Ilustración (1715 – 1789), también conocida como el “Siglo de las Luces”. Se caracterizó por la implantación del libre pensamiento,

el predominio del uso de la razón y el auge de la “inquietud por aprender y por enseñar; por ensanchar conocimientos; por hacer progresar las ciencias; por lograr el desarrollo de la cultura” (Sin autor, n. d., Historia Universal: Ilustración). Numerosos pensadores, escritores, filósofos y economistas consiguieron cambiar la manera de pensar y actuar de las personas. Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Quesnay, Gournay o Adam Smith fueron algunos de los protagonistas de la Ilustración. Como consecuencia, se produjo un cambio conceptual e ideológico que derivó en la Revolución Industrial, que continuó introduciendo, desde 1760, novedades tecnológicas y científicas, aparte de pensamientos que fueron calando en las clases burguesas y obreras de una sociedad aún jerárquica.

De por medio, un acontecimiento fundamental tuvo lugar en Francia: la Revolución Francesa de 1789. La mayoría de historiadores establecen aquí el inicio del feminismo, pero habría que hacer una matización al respecto: en el siglo XIII, Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia para mujeres y luego se pasó por una época de brujas y predicadoras. Estos fueron los primeros indicios de que las mujeres harían de su manera de pensar y de ver el mundo un movimiento realmente notorio. A mediados del siglo XIX es cuando “comienza una lucha organizada y colectiva”. Las reivindicaciones de las mujeres empiezan a tener finalidades precisas después de la Revolución Francesa gracias a la evolución ideológica que venía gestándose desde el comienzo de la Ilustración. Hicieron de los conceptos de igualdad, libertad y fraternidad parte de su discurso. ¿Por qué? A pesar de que los principios de la Ilustración “proclamaban la igualdad, la práctica demostró que esta no era extensible a las mujeres. La Revolución Francesa no cumplió con sus demandas, y ellas aprendieron que debían luchar en forma autónoma para conquistar sus reivindicaciones. La demanda principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual esperaban lograr las demás conquistas”.

En 1791, Olimpia de Gouges, escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa, escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Fue guillotinado dos años después por ello. En 1792, Mary Wollstonecraft preparó el texto titulado *Vincidación de los derechos de la mujer*, donde mostró una serie de reclamaciones novedosas y muy adelantadas para su época: la igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos y el derecho al divorcio. Años más tarde, en 1842, Flora Tristán crea la Unión Obrera mediante la cual relaciona el movimiento feminista con el obrero ya que, en el fondo, ambos colectivos buscaban mejorar sus condiciones de vida y la igualdad de derechos. El movimiento estuvo apoyado, desde el principio, por un grupo de hombres reducido, pero que no dudaron en mostrar en sus escritos y reflexiones la realidad de sus compañeras. Tal fue el caso de John Stuart Mill

con su obra *La esclavitud de la mujer* o Augusto Bebel con *La mujer ante el socialismo* (UNED, 2012, Historia crítica del Feminismo español. Parte I: Las pioneras).

El movimiento tuvo especial repercusión en Estados Unidos y en Inglaterra. En Norteamérica destaca la celebración, en 1848, de la Convención de Séneca Falls. Convocada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, pasó a la historia por haber sido la primera vez que se reivindicaron abiertamente los derechos de las mujeres en EE.UU. Al término de la reunión, se firmó el manifiesto conocido como *Declaración de Sentimientos* o *Declaración de Séneca Falls*, inspirada en su práctica totalidad en la *Declaración de Independencia de Estados Unidos* (1776). Se entendía que si los valores plasmados en este último documento habían servido para crear un nuevo Estado, también serían válidos para crear una nueva sociedad donde ciudadanos y ciudadanas estuvieran a la misma altura. 70 mujeres y 30 hombres se reunieron para estudiar “las condiciones y derechos sociales, civiles y religiosos de la mujer” (Miyares, A. (1999). 1848: El manifiesto de “Séneca Falls”). Detectaron que, a nivel político, no podían votar, presentarse a las elecciones, ocupar cargos públicos ni afiliarse a organizaciones o acudir a reuniones políticas. En relación a la economía, tenían prohibido tener propiedades (los bienes pasaban a nombre del marido), así como dedicarse al comercio, tener negocios propios o abrir cuentas corrientes en el banco. Como consecuencia, tomaron determinaciones como las siguientes (reproducción literal del documento original):

Decidimos: que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

Decidimos: que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, con contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad,

Decidimos: que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es normalmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas.

Decidimos: que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigida al hombre y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.

Decidimos: que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada

interpretación de las Sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el Creador le ha asignado.

Decidimos: que es deber de las mujeres de este país asegurarse al sagrado derecho al voto.

Este fue el hito más importante de la historia del feminismo estadounidense a partir del cual el movimiento tomó forma y fuerza. Con la llegada del siglo XX, aparece la figura de la mujer moderna (Thébaud, F., 1993, Historia de las mujeres. Tomo 5. El siglo XX, p. 91): "(...) La década de los años diez fue testigo de avances femeninos sin precedentes en las ocupaciones profesionales y de oficina. En la década 1920-1930 se hizo familiar el lenguaje de la *feminidad emancipada*. En estos años, los agentes lúcidos de la modernidad se vieron obligados a tomar en cuenta los deseos y emblemas de libertad e individualidad de las mujeres". Los nuevos métodos de comunicación y el auge de la radio y el cine también tuvieron un papel importante en la evolución de este movimiento por la igualdad. "Las encuestas realizadas informaron incluso de que las estrellas cinematográficas habían desplazado a los líderes políticos, empresariales o artísticos como objetos de admiración de la juventud. Nuevas formas de comunicación forjaron una información y unos valores comunes".

Además, en Estados Unidos se produjo un cambio importante en los núcleos familiares. "Entre 1800 y 1900, el número medio de hijos de una mujer blanca se redujo a la mitad, de 7 a 3'5. Los medios que se utilizaron para ello fueron la abstinencia, el *coitus interruptus*, el aborto, la ducha espermicida y – al final del siglo – el condón o el método Ogino". Estas técnicas al principio no fueron aceptadas, pero con el paso del tiempo y la llegada del ya mencionado siglo XX, "se aceptó la idea de la limitación de la fecundidad matrimonial, aunque se siguió discutiendo acerca de los métodos anticonceptivos". En la segunda mitad del siglo, Margaret Sanger difundió el uso del diafragma femenino y, junto con algunas adeptas a sus pensamientos, inauguraron algunas clínicas para abortar. Sin embargo, obraba "dentro de muy estrechos márgenes legales" y no podía satisfacer la totalidad de la demanda de estos servicios. "Tan solo en la primera mitad de la década de 1920, Sanger recibió un millón de cartas de madres que solicitaban métodos de control de la natalidad.

Al otro lado del charco, en Europa, Francia e Inglaterra fueron los países que más evolucionaron en cuestiones de igualdad. Sin embargo, esas mejoras se produjeron a distintos ritmos y en diferentes momentos. "Aun cuando los años veinte presenten los signos de una emancipación femenina - pelo corto, *garçonnes* y, para las inglesas, derecho de voto -, lo cierto es que la vida cotidiana de las mujeres evoluciona poco y el

ideal de la mujer en el hogar parece menos discutido que nunca, así como la distribución de roles que ello implica”.

A partir del año 1920, las mujeres francesas pueden afiliarse a un sindicato sin autorización de su esposo y, en 1927, se autoriza que conserven su nacionalidad en caso de haber contraído matrimonio con un varón extranjero. La ley más importante para la liberación de la mujer llegó once años más tarde, en 1938, la cual establecía que las féminas estaban habilitadas para “promover acción ante la justicia, firmar contratos, abrir cuentas, realizar estudios y presentarse a examen, pedir pasaporte, todo ello sin implicar a su marido. No obstante, este último sigue siendo el jefe de la familia, y en calidad de tal fija el domicilio conyugal y puede prohibir a su mujer el ejercicio de un oficio, pero ella tiene derecho de apelar sus decisiones ante los tribunales”.

En Inglaterra la situación fue mejor dado que se elaboraron varias leyes durante los años veinte con la finalidad de ir añadiendo derechos a las mujeres. Tales fueron las siguientes:

- *Sex Disqualification Removal Act* (23 de diciembre de 1919): “abre las profesiones a las mujeres, en especial las profesiones jurídicas, hasta ese momento reservadas a los varones”.
- *Law of Property Act* (1922): “convierte a la mujer y al marido en herederos iguales en caso de fallecimiento sin testamento de un marido o de un hijo”.
- *Matrimonial Causes Act* (1923): “restablece la igualdad entre los esposos en caso de adulterio y de divorcio”.
- *Guardianship* (1925): “confía a la mujer la custodia de los hijos en caso de separación, mientras que hasta entonces se la podía privar de los hijos”.
- *Criminal Justice Act* (1925): “elimina la ficción jurídica según la cual, si la mujer cometía un delito en presencia de su marido, debía suponerse que había obrado obligada por él, y finaliza así con la irresponsabilidad jurídica de las esposas”.

Pero, ¿qué pasaba en España? El desarrollo del país, en comparación con sus vecinos geográficos, era más lento, pero las mujeres encontraron la manera de hacerse un hueco entre el caos social. Ángeles López de Ayala, Amalia Domingo Soler y Teresa Claramunt crearon la Sociedad Autónoma de la Mujer de Barcelona en el año 1891. El 10 de julio de 1910 se produce la primera manifestación multitudinaria de mujeres en la ciudad condal. Aparecen tres figuras fundamentales en el desarrollo del feminismo en España: Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal y Rosalía de Castro. Luchaban por

cambios tanto jurídicos como educativos, pues consideraban que la formación era la clave del cambio. En 1918 se funda la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) que defendía reformas en el Código Civil, la represión a la prostitución legalizada, la promoción educativa y el derecho de la mujer a ejercer profesiones liberales. Desde 1923, Primo de Rivera implantó su dictadura militar y, en ese periodo, se les concedió a las mujeres el derecho a votar en el ámbito municipal por medio de la aprobación del Estatuto Municipal de 1924, aunque nunca llegó a ponerse en práctica. De manera histórica, trece mujeres consiguieron sentarse en la Asamblea Nacional Consultiva de 1929, y después llegó la Segunda República Española (1931 - 1939). Con este periodo se les concede a las mujeres el derecho a poder ser elegidas para ocupar un escaño, pero el voto sigue siendo un asunto controvertido y no se les otorga. A pesar de ello, se pudieron organizar cuatro organismos que, desde sus acciones, velaban y luchaban constantemente por lograr la igualdad efectiva entre los dos géneros: la Unión Republicana Femenina, la Agrupación Socialista Femenina, el Comité de Mujeres contra la guerra y el fascismo y la Comisión Femenina del Frente Popular.

Como hemos visto, la evolución del feminismo se produjo de manera muy dispar, pero los historiadores han conseguido establecer cuatro períodos diferenciados dentro del movimiento basándose en la época, las autoras y, sobre todo, en las demandas de las mujeres. Se concreta que la Primera Ola del Feminismo comenzó en 1789, con la Revolución Francesa gracias a la polémica imperante “sobre la naturaleza de la mujer y la jerarquía de sexos”, y finalizó en 1848. Cuestionaron los privilegios masculinos afirmando que no eran una cuestión biológica y/o natural. Sus objetivos eran, principalmente, dos: por un lado, conseguir la igualdad de derechos civiles en relación con el matrimonio, los hijos, el trabajo y la educación; por otro, demostrar que el voto femenino era necesario. Las autoras más importantes de esta época, pero no las únicas, fueron Poullain de Barre, Olympe de Gouges, Emilie du Châtelet, Harriet Taylor y Mary Wollstonecraft, esta última autora del famoso texto *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), un punto de partida fundamental para cambiar el pensamiento de la época.

La Segunda Ola comenzó en 1848 para finalizar en 1960. Por primera vez se celebran congresos convocados por mujeres y hombres, como la Convención de Séneca Falls. El objetivo principal era conseguir la igualdad de derechos civiles y el sufragio universal. El feminismo empieza a relacionarse con el socialismo, con Flora Tristán como referente, y con el anarquismo, con Clara Zetkin como figura principal. Se consiguen los primeros derechos sociales, aumenta la visibilidad de la mujer en la esfera pública y aparece el concepto de “mujer emancipada”. Las autoras más relevantes de este

periodo son Emmeline Pankhurst, Clara Campoamor, Carmen de Burgos, Simone de Beauvoir, Lucretia Mott, Elizabeth Cady Stanton o Emma Goldman, entre otras.

Sobre la Tercera Ola, los expertos coinciden en que la fecha de inicio fue 1960, pero no hay pleno consenso sobre la finalización del periodo. La mayoría considera que fue en 1980, aunque algunos afirman que aún vivimos inmersos en ella. Destacamos la obra *La mística de la feminidad*, de Betty Friedan, por recoger el malestar e insatisfacción de las mujeres en la Europa del momento. En Inglaterra, que como hemos visto tenían una mentalidad avanzada, comenzaron a incluirse permisos de maternidad pagados y medidas de protección contra el despido durante el embarazo, frente a la violencia de los maridos y contra la violación. Estados Unidos, la cuna del movimiento, aprobó 71 disposiciones legales relativas a los derechos de las mujeres. En las mesas de debates aparecen conceptos como la libertad individual de la mujer, la libertad de uso de anticonceptivos y la legalización del aborto. Se acuña, por vez primera, el término “patriarcado”.

La Cuarta Ola Feminista, en teoría, es la que vivimos en la actualidad. Las acciones clave vienen marcadas por la irrupción de la tecnología y las redes sociales, por medio de las cuales se hacen eco los pensamientos y reivindicaciones de las mujeres. “Plantea el fin de los privilegios de género establecidos históricamente hacia el hombre (...), repudia la violencia de género establecida en todos los ámbitos de la vida. (...) La sororidad, concepto que habla de la solidaridad entre mujeres, es central. (...) la lucha por el derecho a la interrupción legal del embarazo aparece aquí como otro punto clave. También aparece con mucha fuerza el discurso anti estereotipos: nace el feminismo descolonial (contra el predominio de la raza blanca como modelo de éxito social), el feminismo gordo (contra la delgadez impuesta por el mundo de la moda) y hay una mayor unión con el movimiento LGTB, *queer* y de liberación sexual. Un eje ineludible fue el primer paro internacional de mujeres, de altísimo acatamiento, llevado a cabo el 8 de marzo de 2018, inmortalizado como #8M” (Clarín, 2018, Desde la cuarta ola. ¿Cuáles son las cuatro olas del feminismo en la historia? y Marcos, L., n. d., Las olas del feminismo a lo largo de la historia).

Historia de las series de televisión

Las reivindicaciones y revoluciones sociales fueron recogidas en los diferentes medios de comunicación: prensa, radio y televisión. Estos fueron evolucionando con el paso del tiempo de la mano, también, del cine. Las mejoras tecnológicas se producían cada vez con mayor celeridad y se conseguían resultados de mejor calidad a un ritmo vertiginoso.

Poco tardaron en aparecer las ya famosas series de televisión. Pero, ¿cómo y cuándo surgieron exactamente?

El crítico de series Antonio (Toni) de la Torre escribió en 2016 una de sus obras más importantes y de mayor impacto en la comunidad académica: *Historia de las series*. Tal y como plasma el autor en el primer capítulo de su libro, “el arte de narrar una historia por entregas empezó a desarrollarse con la popularización de la literatura por entregas en la Inglaterra victoriana. Se suele marcar el éxito que tuvieron las historias de *Los papeles póstumos del Club Pickwick*, obra que se empezó a publicar por partes en abril de 1836, finalizando con la última entrega en noviembre de 1837, como el inicio del fenómeno de la literatura serial”. Desde ese momento se estableció que una de las claves del éxito sería representar la idiosincrasia de los lectores para que estos, al sentirse identificados con la narración, crearan un vínculo fuerte con la trama de cara a las siguientes entregas.

Sin embargo, “a finales del siglo XVII ya se publicaban textos por partes, especialmente dirigidos a aquellos que no se podían permitir la adquisición del volumen íntegro pero podían repartir el importe en varios meses”. En 1712 se implanta en Inglaterra un nuevo impuesto para los medios impresos denominado *Stamp Act* y, para evitar el pago de esta tasa, los periódicos deciden ampliar el tamaño de sus hojas para ser considerados panfletos y quedar exentos del impuesto. Al haber más espacio, había que generar nuevo contenido y aprovecharon para publicar fragmentos de novelas ya escritas. Los editores se dieron cuenta de que de esta manera se conseguían lectores permanentes ya que deseaban seguir leyendo la historia aunque fuera en pequeñas dosis. Se pasó entonces a escribir directamente para este formato y los autores debían tener en cuenta varios factores a la hora de redactar: en primer lugar, el espacio, no podían excederse de las líneas o palabras que les permitían los directores de los medios; también tenían que trabajar conforme a la línea editorial del periódico o la revista pues, de lo contrario, se arriesgaban a que no se les publicara o fracasaran estrepitosamente. Pero una de las cuestiones más importantes era conseguir que cada texto fuera autónomo, es decir, que se entendiera por sí mismo. Tenía que conseguirse que los capítulos tuvieran sentido por sí solos y, al mismo tiempo, fueran parte del conjunto, que hubiera una cierta conexión, cuestión que generó debate por varios motivos. El principal era que los autores no tenían acceso a los textos ya publicados y era muy fácil incurrir en incoherencias y a esto se le sumaban los plazos cortos que tenían los escritores para entregar sus trabajos. A veces no daba tiempo de crear una nueva parte de la historia y, encima, cumplir con todas las exigencias de la narrativa serial. “A principios del siglo XX el cine y la radio empezaron a experimentar con la narración serial utilizando muchos

recursos que ya habían usado los escritores del siglo XIX, (...) empleado de forma habitual para generar suspense en la audiencia y crear fidelidad entre el público”. El primer serial cinematográfico de la historia fue *Nick Carter, le roi des détectives*, producida por Éclair y dirigida por Victorin-Hippolyte Jasset. En este caso no había continuidad en la historia, sino un elemento que unía a todos los capítulos: el personaje principal. Así que el primer serial cinematográfico que sí tenía una narración continua fue *What Happened to Mary*, producida desde Edison Studios. Tuvieron que llegar los años 20 para que en la radio naciera el género de la *sitcom* (comedia de situación), siendo el primer ejemplo de ella la serie *Sam ‘n’ Henry*, creada por Freeman Gosden y Charles Gorrel.

“La evolución de la serie televisiva ha sido un proceso sujeto no solo al crecimiento cuantitativo del público o a las posibilidades tecnológicas del medio sino al paulatino desarrollo de las competencias comunicativas de un espectador que va asimilando estilos, propuestas estéticas, entramados narrativos complejos y personajes que responden a situaciones sociohistóricas diversas” (López Gutiérrez, M. L. y Nicolás Gavilán, M. T. (2015). *El análisis de series de televisión: construcción de un modelo interdisciplinario*). No solo es importante la trama, los personajes y lo que representa cada uno de estos elementos, sino también la audiencia. De hecho, se está empezando a estudiar el “binomio serie-público” como un tándem inseparable puesto que, en efecto, van de la mano y es que un contenido concreto atraerá a un tipo de público determinado.

La forma de visionar la serie también es objeto de estudio dado que han aparecido nuevas plataformas y formatos para ello: igual que los programas de televisión pueden verse a la carta y cuando el usuario prefiera, las series también están disponibles a merced del espectador. Este puede disfrutar del contenido en la televisión, en su móvil, tablet u ordenador, puede pagar más para acceder a contenido *premium* o ver en exclusiva y antes que los demás los siguientes capítulos, etc. Gracias a la confluencia de narrativas propias de la literatura, cine, teatro y televisión, estamos viviendo un “boom” de este producto audiovisual en la que ya es denominada como “Tercera Edad de Oro” de las series caracterizada por el impacto del contenido sobre las audiencias. Sin embargo, John Landgraf, el responsable de la cadena de televisión FX, considera que todos los cambios producidos en los últimos tiempos han dejado atrás a la Tercera Edad de Oro para dar lugar a la “Peak TV”, con lo que quiere decir que hemos llegado ya a la cumbre de la evolución de las series. A raíz de esta consideración, los estudiosos se dividen entre dos vertientes: unos creen que el sector entrará en breve en una profunda crisis porque no se puede seguir avanzando, mientras que otros, con una

visión un poco más positiva, valoran la opción de dar paso al *networking* o trabajo colaborativo entre varios profesionales.

El formato sigue evolucionando, especialmente desde la irrupción de las nuevas tecnologías y la web 2.0, con las que se han desarrollado nuevas narrativas conocidas como “narrativas transmedia”.

Las mujeres y el feminismo en las series

Especial mención merece, en nuestro contexto de investigación, el papel de la mujer en las series de televisión. Existen varios estudios realizados sobre esta materia de los cuales se desprende una conclusión principal: en las series se tiende a perpetuar los roles de género clásicos donde la mujer se encarga del cuidado del hogar y de los hijos, mientras que los hombres son quienes salen a trabajar para mantener a la familia. En la investigación de la Universidad de Salamanca *Gender representation in Spanish prime-time TV series* analizan 26 series españolas emitidas en cadenas generalistas en el horario de máxima audiencia entre 2016 y 2017 y destacan que solo un 36 % de los 723 personajes estudiados eran mujeres. Beatriz González de Garay, una de las autoras de esta investigación, aseguró a la agencia de noticias DiCYT que “las producciones españolas viven un momento dulce, por eso consideramos que la representación de la sociedad que ofrecen las series tiene una gran influencia y modela la realidad”. Las reflexiones finales del trabajo demuestran que hay más representación de personas heterosexuales y cisgénero en detrimento de perfiles homosexuales, bisexuales o transexuales y que hay una evidente sexualización de los personajes femeninos. Los hombres, por su parte, están más identificados con la violencia: “A primera vista esta identificación de la violencia con el mundo masculino parece dejar bien parada a la mujer, pero hay que tener en cuenta que la violencia también es poder, así que el mensaje tiene otras implicaciones”. El mantenimiento de los estereotipos y roles de género pueden deberse, según la investigadora, a dos motivos. Por un lado a los esquemas mentales establecidos en la sociedad que son muy difíciles de suprimir y, en segundo lugar, a cuestiones de demanda. Los hombres no están acostumbrados a ver series donde el personaje protagonista sea una mujer, por lo que el público objetivo y, por tanto, los ingresos, se verían reducidos en aquellas producciones que opten por situar a las mujeres en los personajes principales.

Las series crean o mantienen estereotipos, pero al mismo tiempo son una herramienta ideal para cambiar percepciones y conceptos sociales. El fenómeno de las plataformas *online* para consumir este tipo de productos ha jugado a favor del desarrollo de contenidos basados en mujeres: “La proliferación de las series impulsadas por las

plataformas de contenidos (*Video On Demand*) ha multiplicado el volumen de contenidos dirigidos al público femenino, protagonizados, producidos y dirigidos por mujeres (Gavilán, D., Martínez-Navarro, G., y Ayestarán, R., 2019)". Además, con la llegada del #MeToo a Hollywood con el polémico caso Harvey Weinstein, el feminismo consiguió hacerse un hueco más que considerable en la esfera pública y denunciar abiertamente abusos y violaciones en las más altas esferas, animando así a las mujeres a que hicieran lo mismo. Se está aprovechando la ocasión para sacar rédito económico del movimiento. Así, la industria audiovisual entendió que el público femenino es una "audiencia interesante" y cuentan cada vez con más poder social. Por ello, han surgido títulos que apelan directamente a las mujeres como *Las chicas Gilmore* (*Gilmore Girls*, 2000-2007), *Las chicas del cable*, *Mujeres desesperadas* (*Desperate Housewives*, 2004-2012) o *La buena esposa* (*The Good Wife*, 2009-2016). Según la revista *Forbes*, algunas de las personalidades más importantes dentro de la industria son mujeres, siendo este el caso de Robin Wright, que dirigió y protagonizó *House of Cards*, Mahalia Belo, quien dirigió seis capítulos de *Requiem*, Tina Fey, creadora de *Unbreakable Kimmy Schmidt*, y Jenji Kohan, realizadora de *Orange is the new black* y considerada como "una de las 100 mujeres más influyentes del mundo según la revista *Time*".

Debemos tener en cuenta, por tanto, que estamos hablando en términos de rabiosa actualidad y que los cambios se están produciendo ahora. Así que, a pesar de mantener aún algunos estereotipos, a nivel narrativo se están fraguando variaciones que tienen que ver tanto con la historia que se cuenta, como con la manera de mostrar a las mujeres dentro de esos contextos: "Se cuestionan tópicos históricos de la feminidad como la debilidad o la subordinación desde una perspectiva postfeminista". Algunas de las conclusiones más interesantes de los estudios relativos a este asunto indican que el incremento de productos dirigidos a mujeres permite " plasmar el universo femenino desde nuevas perspectivas, mayor diversidad de contextos, tramas, perfiles y con personajes más interesantes y complejos". A pesar de que las mujeres que se muestran siguen siendo atractivas físicamente, ya no es como antes. Cuentan con una belleza natural y sin exageraciones más cercana a la realidad, cuestión que ayuda a que la audiencia se sienta más identificada. Se hace especial hincapié en la personalidad de cada mujer: por regla general, son fuertes emocionalmente, independientes, trabajadoras, luchadoras y con una interesante madurez. Además, los problemas que se plantean también son más realistas y abordan asuntos que preocupan en la actualidad como la conciliación de la vida laboral y familiar. En España, concretamente, los cambios se vienen haciendo notar desde 1990 con la inclusión de las mujeres al mundo laboral (Tous, A., Meso Ayerdi, K., & Simelio i Solà, N., 2013).

“In Spain, TV series started to show this evolution in the late 1990s with the incorporation of plots that referred to transformational aspects like the incorporation of women into the professional field or the difficulty of balancing work and family life, in spite of the continued appearance of gender stereotypes that were interiorized and difficult to alter”.

Otra cuestión a tener en cuenta es la perspectiva desde la que se cuenta la historia: “(...) una serie de ficción no tiene por qué conectar tanto con la época en la que está ambientada y, de hecho, suelen hacerlo más con las sensibilidades contemporáneas a pesar de que tengan otro marco histórico, pero al margen de esto, vemos que muchas de las que mantienen más roles tradicionales están ambientadas en la época actual”. A la hora de analizar una serie hay que detenerse a analizar el momento de producción de la serie y la realidad histórica que se propone representar. La tendencia más generalizada es la de plasmar en épocas pasadas las preocupaciones de hoy en día para conseguir generar mayor interés en la audiencia. Sin embargo, es fácil incurrir en errores en la narración debido a que los asuntos de debate actuales no tienen por qué coincidir con los que estaban sobre la mesa hace 50 años, por ejemplo.

Y por supuesto, los medios de comunicación han tenido y siguen teniendo una función importante a la hora de difundir nuevas estructuras sociales: “(...) en su dimensión histórica y social, [los medios de comunicación] funcionan como aparatos de representación, de construcción de «la realidad». Entendemos, por tanto, que un medio tan masivo y de tanto alcance social como resulta la televisión, está implicado en la construcción de los significados”. Por ello se considera que los productos nativos de la televisión son cruciales para contribuir al cambio de la perspectiva social sobre determinados asuntos, siendo en nuestro caso la percepción de las mujeres dentro del mundo audiovisual.

5.- METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo, hemos empleado una metodología basada en el análisis de contenido tanto textual como audiovisual. En primer lugar, se procedió a la búsqueda y lectura de documentación relacionada con los distintos ámbitos de investigación de este estudio para la elaboración de un correcto marco teórico. Los archivos seleccionados fueron organizados por temáticas: historia contemporánea, con especial detenimiento en los años 20 a nivel mundial y en España; historia del feminismo (origen, desarrollo y reivindicaciones); e historia de las series de televisión (origen, evolución y situación de la mujer dentro de las series).

Después se procedió a la visualización y el análisis de las dos series que son objeto de estudio en este TFG (34 capítulos en total) elaborando unos gráficos en formato de tabla donde quedaron reflejados los acontecimientos relevantes de cada capítulo. Finalmente, se usaron dichas anotaciones para realizar una comparativa cualitativa entre la serie *Los gozos y las sombras* y *La otra mirada* y extraer las conclusiones y reflexiones finales de este trabajo, logrando así satisfacer los objetivos planteados y responder a las hipótesis establecidas inicialmente.

6.- ANÁLISIS

Los gozos y las sombras, 1981

Serie española producida en 1981 y emitida en 1982 por TVE y, posteriormente, llegó a países como Uruguay y Argentina. Basada en la novela de Gonzalo Torrente Ballester del mismo título, la historia está ambientada en Galicia a finales de la Segunda República.

En la villa de Pueblanueva del Conde se produce una lucha de poder entre los antiguos dueños de las tierras y los nuevos empresarios que quieren dominar el lugar por medio de la inyección de capital e ideas novedosas. Carlos Deza, el último miembro de una de las familias que siempre han dominado la zona, llega después de haberse pasado muchos años formándose en psiquiatría y trabajando fuera del país. Él intentará que los empleados de sus tierras no pierdan sus puestos, pero su adversario, Cayetano Salgado, no se lo pondrá fácil. Se contraponen no solo modelos económicos, sino también sociales, siendo el planteamiento de Carlos más avanzado para la época. Los asuntos amorosos y la libertad sexual serán temas recurrentes y principales a lo largo de la trama.

Nº capítulo	Observaciones
Capítulo 1	Existe diferenciación entre mujeres según su clase social. Las pobres son objetos sexuales que usan su belleza natural para ganarse a los más pudientes. Las ricas son más recatadas, religiosas y cultas. Aparecen los conceptos de ser madre soltera y el cansancio de las mujeres frente a los maridos. Está normalizado el consumo de alcohol por parte de las mujeres. Se nombra en la radio a Dolores Ibárruri. Se mantiene el estereotipo de mujer "coqueta". Se habla de que hay muchas maneras de agredir a una mujer mediante la frase "no solo tocar o soltar groserías, sino también miradas

	como si fuéramos ganado”. También se ve la negativa de algunas mujeres a casarse.
Capítulo 2	Aparece el concepto de libertad de la mujer. Se ve el matrimonio como un impedimento para ser libre. Se remarca la perspectiva de mujer como objeto sexual cuando son pobres. Se ve como extraordinario que algunas mujeres tienen el derecho de sentarse cerca del evangelio en la Iglesia. Una de las protagonistas encarna el papel de una mujer autoritaria, fuerte, que no se deja doblegar y es tildada de loca por decidir por su propia cuenta.
Capítulo 3	Se muestra el estereotipo de mujer maternal y sentimental. A la vez se toma conciencia del poco valor que se le da a la mujer pobre: “Por los jornales que ganan en el astillero, me dejarían ir en cueros por la calle”. Hay especial insistencia en que las chicas se casen. La soledad de la noche se ve como un peligro para las mujeres, aunque algunas se saben defender solas. Las tareas del hogar corresponden a las mujeres. Existe competencia entre mujeres por el mismo hombre.
Capítulo 4	Las mujeres aprovechan su físico para conseguir sus objetivos en la vida: “Estoy muy buena”. Se habla de ropa interior y de masturbación femenina, aunque esto último se ve como un vicio, pecado y “cochinada”. Las mujeres pobres esconden historias trágicas. Algunas son sinceras y cuentan lo que han vivido sin problema. Se deja caer que una de las protagonistas se ha visto sometida a algún tipo de agresión sexual y se ha defendido. El protagonista principal introduce el concepto de “ser propietario de una mujer”, asegurando que no se sentiría bien si lo fuera. Lo ve como un error. Tiene una visión a favor de la mujer. Otro hombre en la serie habla de “mentalidad patriarcal”.
Capítulo 5	Se muestran besos y planos posteriores a relaciones íntimas. Aparece el concepto de amor libre donde ella también decide a quién quiere. Un hombre confiesa que una vez quiso “violar a una niña”. Una de las protagonistas muestra rebeldía ante su “dueño”, pero este acaba agrediéndola en la primera escena de violencia de género de la serie. La familia de ella cree que se lo merecía porque “algo habrá hecho”.
Capítulo 6	Entre los hombres está normalizada la violencia de género. Se ríen de ello. También se normalizan las infidelidades de los hombres hacia las mujeres.

	<p>Se habla de esclavitud de las mujeres en el ámbito sexual porque son pagadas por los hombres. Aparece el concepto de “identidad” de la mujer que pasa a verse como persona en sí misma. El lenguaje para dirigirse a las mujeres es vulgar. Los hombres prefieren a chicas vírgenes o casadas. Referencia a Greta Garbo. Se muestra el tratamiento psicológico de problemas de mujeres. Sorprende que una mujer se defienda. Concepción de que el embarazo sirve para “atrapar” al hombre y forzar un matrimonio.</p>
Capítulo 7	<p>Miedo de la mujer a las represalias del marido. Mantenimiento del concepto de la mujer como propiedad del hombre. El físico de la mujer es motivo de burla cuando no responde a los cánones establecidos. Las mujeres se sienten culpables cuando son “infieles” y el marido se vuelve violento. Un hombre se muestra débil: llora y siente pena por su mujer. El hombre se considera deshonrado por la infidelidad de su mujer, pero a la inversa está normalizado. Las mujeres buscan abandonar su soledad por medio de un noviazgo.</p>
Capítulo 8	<p>Especial hincapié en la religiosidad de las mujeres. Surgen los celos entre mujeres. También existe protección entre mujeres. Se habla de “moral femenina”. Se mantiene el estereotipo de mujer como sirvienta y ama de casa. Aparece el concepto del sufrimiento de las mujeres en soledad. Se toma conciencia sobre que hay muchas maneras de sentir desprecio: “Hay hombres que andan detrás de una como perros”. Las mujeres pobres son vistas como ignorantes. Se le asigna a las mujeres el cuidado de los enfermos.</p>
Capítulo 9	<p>Se muestra que una de las protagonistas principales es “la que manda”, mucha gente depende de ella y de sus órdenes. Ayuda a los demás y tiene buen fondo. Es inteligente, tiene conocimientos de cuestiones como Hacienda. Ha tomado el papel de hombre: “Como en nuestra familia no hay hombres, las <i>hombrías</i> debemos hacerlas las mujeres”. Acoso callejero a las chicas, especialmente si son jóvenes y pobres.</p>
Capítulo 10	<p>Se muestra el progreso honrado de una de las protagonistas que al principio era tildada de prostituta. Ella quiere depender de su trabajo y hacerse valer por ello, no por su cuerpo. Imagen de mujer independiente.</p>
Capítulo 11	<p>Muestra de la normalización existente de las relaciones entre hombres</p>

	<p>mayores y chicas jóvenes donde la joven es un objeto sexual. Escenas de autodefensa de la mujer. Reconocimiento del valor de una mujer que canta en la Iglesia; después de eso se le trata con respeto y admiración. Introducción de la idea de que una mujer puede tener una opinión contraria al hombre y se le debe tener en consideración. Concepto de igualdad entre las mujeres: "Eres respetable, pero no superior a mí". Muestra de que las mujeres también tienen exigencias sobre cómo deben ser sus maridos.</p>
Capítulo 12	<p>Se empieza a ver que las mujeres también deciden con quién se casan. Una de las protagonistas, proveniente de Francia, muestra que solo piensa en ella y en sus aspiraciones de futuro. Otra protagonista introduce la idea de que le daría "asco" que un hombre la forzara. Reflexión sobre que las mujeres solo interesan si dan que hablar en el amor, pero no siempre es así. Papel de la mujer como alguien capaz de cambiar la esencia de un hombre.</p>
Capítulo 13	<p>Se habla en términos de sinceridad para conseguir un fin justo. El personaje más machista habla de que "el prejuicio por la virginidad de una mujer está anticuado". Aparece el concepto de "igualdad" entre hombres y mujeres. Caso de feminicidio, pero solo en apariencia. Se da a entender que un hombre ha matado a una mujer, aunque al final se desvela que la mujer está viva.</p>

Los gozos y las sombras muestra una clara diferenciación de clases donde las mujeres pobres son más sexualizadas, cosificadas y tratadas como propiedad del hombre, mientras que las ricas son más recatadas, religiosas y, normalmente, cultas.

Hay dos tipos de mujeres pobres. Por un lado está el perfil de Rosario, una joven que parece inocente, pero a lo largo de la trama se comprueba que es astuta y carece de sentimientos reales. El hombre más rico del pueblo ha pagado a su familia para estar con ella, pero esta se muestra reacia a esa relación. Es rebelde y deja claro que hará lo que le apetezca. Se encapricha de otro hombre y usa su físico y su aparente bondad para seducirle y conseguir no solo mantener relaciones sexuales con él, sino que este le regale una de sus propiedades. Es víctima de la violencia de género, pero se defiende. También emplea su inteligencia para buscar la manera de forzar a su amante a que se case con ella por medio de un embarazo. Por otro lado está Clara. Le precede la fama de prostituta, aunque nunca se ha dedicado a ello. Sabe que los hombres la miran con deseo y desprecia todo acto que lo demuestre: gritos, tocamientos, persecuciones... Es

honestas aunque sus palabras puedan ofender o incomodar. Es el personaje más consciente de su realidad. Desea dejar la mala vida y empezar de cero para poder valerse por sí misma. Es luchadora, fuerte y responsable. Con paciencia y mucho esfuerzo, consigue abrir una tienda propia y ganarse el respeto de los habitantes del pueblo. Ella quiere que hombres y mujeres estén en igualdad de condiciones y va más allá: entre las propias mujeres, no hay unas superiores a las otras a pesar de su condición social. También es víctima de violencia de género y se insinúa que ha sido asesinada aunque al final se comprueba que sigue viva.

En cuanto al sector rico de la sociedad, la mujer más importante es Doña Mariana. Madre soltera de un hijo, demuestra que las habladurías y los insultos de la gente del pueblo no le importan. Gestiona una importante fortuna y es dueña de todos los barcos pesqueros del pueblo, por lo que muchas personas dependen directamente de ella. No se deja doblegar ante nadie, es muy formal y busca la manera de ayudar a los más desfavorecidos. También es el papel más maternal de la serie. Sabe lo que quiere. Tiene una fortaleza que intimida a algunos hombres. En un momento determinado, asegura que “como en nuestra familia no hay hombres, las hombrías debemos hacerlas las mujeres”, lo que demuestra que las mujeres se hacen fuertes ante la ausencia de los hombres.

Las figuras masculinas introducen conceptos como la *identidad* de la mujer, *mentalidad patriarcal* y la *igualdad entre hombres y mujeres*. No esconden la evidencia de que las infidelidades eran comunes y la violencia de género existía, aunque pocos lo veían como un agravio. También se habla de violaciones a niñas y se muestran escenas agresivas por parte del hombre hacia las mujeres y al final se deja entender que se ha cometido un feminicidio. Se muestran los aspectos más negativos de la masculinidad de los años 30, pero también la introducción de ideas revolucionarias y que marcarían la lucha feminista de los siguientes años.

La otra mirada, 2018

Serie feminista española producida por *Boomerang TV* y emitida en *La 1 de Televisión Española (TVE)* entre 2018 y 2019. Está dividida en dos temporadas, contando la primera de ellas con 13 capítulos de 75 minutos de duración y la segunda con 8 capítulos de 60 minutos. La trama está ambientada en los años veinte de Sevilla, España. Los acontecimientos tienen lugar en la Academia para Señoritas, a la cual llega una profesora revolucionaria y con una manera de pensar muy diferente a los cánones establecidos en aquella época que introduce cambios en el ideario que comparten las

alumnas y las demás docentes. Se abarcan temas tan variados como la violación, el aborto, el racismo, la diversidad sexual o el divorcio dentro de una sociedad aún anclada en valores arcaicos.

Los índices de audiencia no fueron, precisamente, altos. La crítica audiovisual establece que, si se hubiera emitido en una plataforma de pago como *Netflix* o *HBO*, hubiera llegado a mucho más público. En cuanto al contenido, algunos expertos consideran que es importante mostrarla incluso en las aulas para estudiar el origen del feminismo y las luchas que las mujeres tuvieron que acometer a lo largo del tiempo para entender el presente del movimiento y el papel de las mujeres en la sociedad. Según Alicia G. Montano, editora de Igualdad de *TVE*, “a todos nos importa la audiencia, pero hay que mantener en antena los productos buenos, productos de servicio público que contribuyen a informar y a educar a la ciudadanía”.

Temporada 1

Nº Capítulo	Observaciones
Capítulo 1	El capítulo empieza haciendo referencia a que “hay miles de mujeres ejerciendo su derecho al voto en EE.UU.”. Se debate sobre la igualdad de acceso a la educación y la incorporación de la mujer al ámbito laboral. Una de las protagonistas viste con pantalones, botas y fuma. Es “rara”, pero culta. Respeto a la matriarca. Mencionada Madame Curie como referente. La directora de la Academia para Señoritas es muy joven y se cuestiona su capacidad para dirigir la institución. Se imparte la asignatura de <i>Cultura general y hogar</i> con el fin de preparar a las niñas “para lo que se espera de ellas”. Choque generacional: valores de “siempre” en contraposición a las ideas feministas. Actividad para ejercer libertad de expresión mujeres. Se menciona a Emilia Pardo Bazán. Las estudiantes desean representar una obra de teatro elegida por ellas y cuestionan los valores y costumbres de la época. Un chico invita a una chica a ir de fiesta, ella no quiere, pero él insiste y al final cede. Ella miente por él. Se insinúa que esta alumna ha sufrido algún tipo de agresión sexual (ella iba bebida).
Capítulo 2	La dirección de la Academia es sometida a votación democrática. Se menciona a Elizabeth Stanton, Lucrecia Mott y Berthe Morisot. Se habla de que una “ciudadana de pleno derecho” es la que vota. Valor de la opinión de las mujeres: “Creo que mi opinión vale tanto como la de un hombre”. Se

	<p>mantiene la lucha de perspectivas entre lo arcaico y lo moderno. Una de las protagonistas se muestra sometida al sistema machista: es la sirvienta de su hijo, tiene miedo a enfrentarse a él, le guarda lealtad a su difunto marido y viste siempre de negro. Se muestra la falta de autoestima de mujeres. Incorporación del concepto de "feminidad". El pensamiento crítico se relaciona con la modernidad. Se muestra la gran influencia de la Iglesia y la religión en las mujeres de mayor edad.</p>
Capítulo 3	<p>Aparece el corset como elemento femenino, pero asfixiante. Hay un padre de familia que se considera "amo de casa". Se cuestiona que la felicidad de la mujer dependa de tener familia y trabajo: "¿Eres feliz o lo pareces?". Episodio de acoso callejero: hombres persiguen a una mujer mientras la piropean. Se demuestra que hablar de relaciones sexuales es tabú. Surgen sentimientos entre dos mujeres, pero no es bueno, se ve como pecado. Se aboga por que las mujeres no siempre tengan que estar alegres y radiantes: también pueden llorar o enfadarse. Se muestra un caso de matrimonio por conveniencia dejando de lado lo que sienta la chica. Ella sufre porque no quiere esa vida. Se le da especial importancia a tener hijos. Burlas ante la pretensión de conseguir igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Una de las protagonistas admite tener miedo a enfrentarse a sus sentimientos hacia otra mujer.</p>
Capítulo 4	<p>Una de las protagonistas aclara que no quiere tener hijos. Introducción del concepto de sexualidad: "Amor y placer no siempre duermen en la misma cama". Crítica a la idea de amor romántico. Hombre no quiere usar preservativo. Se hace más hincapié en la maternidad: "Dejarás el cargo de directora para ser madre". Toma de conciencia de que todo está contado para satisfacer a los hombres y a la mujer se le muestra como objeto para ese fin. Marido muestra a su mujer como un trofeo. Se muestra "El origen del mundo", de Gustave Courbet, y se menciona a Emma Goldman. Incorporación del concepto de "libertad sexual". Importancia a la confianza y comunicación en el sexo. Muestra de la existencia y uso de anticonceptivo mujer.</p>
Capítulo 5	<p>Se culpabiliza a la chica cuando esta ha sido agredida sexualmente. Se presupone que, por ir borracha, es responsable de lo ocurrido. Es tratada como una "fulana". Una madre soltera recibe insultos ("golfa"). La mujer</p>

	<p>tiende a querer lo que el marido quiera. Se tienen prejuicios sobre algunos temas, como la homosexualidad, y se abordan desde una perspectiva educativa. Se demuestra que las costumbres están muy arraigadas en la sociedad. Desigualdad salarial: un hombre cobra más que una mujer por realizar el mismo trabajo y así “lo establece la ley”. Depresión de la protagonista que está enamorada de otra mujer, se siente culpable. Se muestra un beso entre dos mujeres.</p>
Capítulo 6	<p>Se aboga por la capacidad de cada chica a que decida sobre su futuro. Se muestra “La maja desnuda” y el retrato de Madame Jossete Gris. Se procura inculcar a las alumnas la importancia de los estudios frente a distracciones amorosas. De nuevo se muestra un episodio de acoso callejero. Se aboga por valores como la superación y esfuerzo personal para conseguir lo que cada una se proponga. En una cita, el hombre le pide a la chica que se quite los zapatos para estar a la altura porque ella es demasiado alta. Las maestras animan a la víctima de la agresión sexual a que denuncie a su agresor.</p>
Capítulo 7	<p>Visita de María de Maeztu que hace referencia a maestras y alumnas como “compañeras”. En su discurso habla de la independencia de las mujeres, la igualdad entre hombres y mujeres, sobre ser egoístas (en el sentido sano de la palabra) y del divorcio como ejemplo del egoísmo sano. Las personas presentes se levantan y se van ante tales ideas. La víctima de agresión sexual se anima a denunciar y, por primera vez, confirma que ha sido violada. Se muestran los efectos secundarios del anticonceptivo para mujer (mareos, debilidad). El marido se vuelve agresivo al enterarse de que su mujer estaba usándolo. El presunto violador le asegura a sus hermanos que “nadie le dice que no a un Peralta (apellido de la familia)”, dando a entender que sí forzó a la víctima. Una de las protagonistas echa a su marido de su casa y se enfrenta a él.</p>
Capítulo 8	<p>Se produce el juicio por violación con jurado popular. La que lleva el estigma es ella, no él. Como consecuencia, las compañeras de la víctima reciben insultos. Se le da importancia a la opinión de los demás. Uno de los personajes mayores (hombre) se muestra abierto a los cambios. En el juicio, el acusado se defiende diciendo que “nunca me dijiste que no”. Episodio de desafío a la autoridad: hija expulsa a su madre de la Academia y esta la tilda</p>

	<p>de “loca”. Introducción de la idea de que “no decir no, no significa decir sí”. La víctima se ve condicionada por la opinión pública: no quiere declarar porque ya la sociedad la ha sentenciado a ella. Para animarla, las compañeras se sinceran sobre situaciones de abuso que han vivido: tocamientos, miradas, insultos, amenazas... Apoyo entre mujeres. Él acusado es declarado culpable, pero solo tendrá que pagar una multa de 3000 pesetas. Las maestras animan a no restar importancia al acoso por “poco” que parezca. Haber ganado el juicio se ve como un triunfo colectivo.</p>
Capítulo 9	<p>A la mujer lesbiana se le considera “desviada”. Se cuestiona la veneración a la figura masculina de Jesús. También se cuestionan, en general, los principios de la religión: “¿Por qué no hay mujeres costaleras?”. Las alumnas hablan de que “dos hombres no pueden tener hijos”, eso es una enfermedad y deberían ir a la cárcel. Se muestra la realidad de que hay mujeres universitarias. Se muestra cómo el hombre se enfada al enterarse de la infidelidad de la mujer, la tilda de loca y la castiga llevándose a sus hijos. Ella sufre y muestra desesperación, afectando a su rendimiento en el trabajo y a sus relaciones interpersonales.</p>
Capítulo 10	<p>Se muestra el sometimiento de una mujer al hombre: él le pide dinero y vive a su costa; la chica va cambiando su actitud hacia las demás y oculta lo que está viviendo. Madre desautoriza a su hijo ante desconocidos y advierte a la novia sobre lo que él está haciendo con ella: “Mi hijo se está aprovechando de ti (...), te explota”. Aparece el concepto de maltrato. Madre se enfrenta en varias ocasiones al hijo y lo expulsa de la ciudad.</p>
Capítulo 11	<p>Se plantea un contraste de perspectivas entre los deseos que tenían las mujeres cuando eran adolescentes y lo que finalmente han hecho en sus vidas. Se muestra el poder del orgullo. Regresa la anterior directora de la Academia y, con ella, la autoridad, los pensamientos y las costumbres arcaicas. Importancia de quererse a una misma y pensar en su propio bienestar. Algunas chicas ya piensan en “eliminar la injusticia hacia las mujeres”. Se menciona a Juana de Arco “cuando fue quemada por hereje”.</p>
Capítulo 12	<p>Las adolescentes se arreglan en exceso para estar “guapas”. Descubren que los anuncios que leen están pensados para satisfacer los gustos de los hombres. Se incorpora el concepto de “cánones de belleza” y se habla de la</p>

	<p>presión a la que son sometidas las mujeres para cumplir con ellos. Cuestionamiento de la feminidad, “¿qué es ser femenina?”. Hombre amenaza a su mujer con llevarse a sus hijos fuera de la ciudad y ella considera que está teniendo una actitud de “monstruo”. Una de las alumnas tiene serios problemas de autoestima. Las maestras abogan por aceptarse y quererse en su diversidad. Nuevo episodio de acoso en un bar.</p>
Capítulo 13	<p>Se menciona a Mary Wollstonecraft y a Helen Keller con fines educativos. Ellas defienden el ejercer el poder sobre sí misma y el concepto de “mujeres como grupo”. Existe incredulidad ante la posibilidad de normalizar la homosexualidad. Una de las protagonistas necesita al marido para poder pedir un préstamo. La maestra que vestía de negro desde la muerte de su marido, se quita la vestimenta de luto y se ve en ella un cambio de mentalidad.</p>

Temporada 2

Nº Capítulo	Observaciones
Capítulo 1	<p>Aparición de una chica morena que sufre ataques racistas: “Aparte de salvajes, mentirosas”; también la llaman ladrona. Ingresa en la Academia, pero profesoras y alumnas se horrorizan ante la situación y le dan más importancia al qué dirán. Rechazan a la chica morena. Las chicas dicen que “los morenos son menos inteligentes” y humillan a la nueva alumna, mientras que las maestras les enseñan que los tiempos están cambiando. Se le da más importancia a la educación. Se menciona a Elena Maseras.</p>
Capítulo 2	<p>Se muestra cómo rehacer la vida después de enviudar está bien visto en los hombres y no en las mujeres. Las maestras animan a las alumnas a hacer lo que deseen en la vida y no dejar que nadie decida por ellas. Se realizan varias manifestaciones: primero una cacerolada, luego una sentada y por último se pintan las caras, elaboran pancartas, etc., para reivindicar sus derechos. Consiguen lo que se proponían y se dan cuenta de que luchando, juntas, pueden lograr el éxito. Las maestras dicen que los derechos se pueden defender sin pisar los de los demás.</p>
Capítulo 3	<p>Se muestra a las chicas desesperadas por conocer a chicos guapos, ricos</p>

	<p>y famosos. Desde el cine, se aboga por que cada chica tiene una historia que contar y que siempre ha sido usado por los hombres. Se menciona a Alice Guy. Profesoras y alumnas quieren contar la historia desde su punto de vista. Hincapié en la importancia del matrimonio. Se produce una nueva situación de acoso: un chico intenta sobrepasarse con la joven violada porque la considera “fácil”. La chica muestra que tiene miedo de salir a la calle como secuela de la violación: se siente insegura. Se considera “ridículo” que una mujer viuda salga con otro hombre. Se cuestionan los estereotipos mostrados en el cine y las chicas trabajan en un corto propio para cambiar los roles. El trabajo en equipo garantiza el éxito.</p>
Capítulo 4	<p>Se menciona a Carmen de Burgos. Una de las alumnas, ante un posible embarazo, se muestra horrorizada. No quiere tener hijos porque su marido le ha dicho que, cuando los tenga, dejará los estudios “para ser una madre maravillosa”. Se confirma el embarazo y ella no quiere que su marido se entere. Se muestra que la chica morena se ve como mercancía y objeto de prostitución. Las alumnas quieren poner un nombre de mujer a la calle de la Academia. El alcalde cede, se celebra un acto oficial y acaba ridiculizando a la Academia porque él decide poner un nombre de hombre. Las estudiantes deciden pintar su propia placa con el nombre de “Calle de las mujeres olvidadas”.</p>
Capítulo 5	<p>Normalización de infidelidad que comete el hombre, mientras que la mujer que comete infidelidad es mal vista. La joven que no quiere tener un hijo toma la decisión de abortar y se juega la vida con ello. Un protagonista hombre cose y asegura que se lo enseñó su hermana “para no depender de una mujer”. Se habla de acoso laboral: “Su jefe la obligaba a hacer algo más que limpiar; fue a abortar y nunca volvió”.</p>
Capítulo 6	<p>En el deporte, los hombres infravaloran a las mujeres. Se muestra cómo el hombre ve normal acostarse con otra mujer, pero no concibe que su mujer se vea con otra persona. Los chicos deportistas que vienen por unos días, invaden el espacio de las mujeres y le dicen a la chica que va a competir con ellos que “mejor dedícate a tus labores” (haciendo referencia a coser). Las maestras animan a las alumnas a que nadie decida por ellas. Una de las estudiantes muestra determinación: “Voy a vivir mi vida y nadie me lo va a impedir”. También asegura que quiere ser abogada para que ninguna</p>

	mujer tenga que pasar por el “infierno” que ella ha pasado. Importa la superación personal. Hablar de divorcio hace que el hombre se muestre agresivo.
Capítulo 7	La mujer se infravalora y le resta importancia a sus propios logros. Se muestra que las leyes están a favor del hombre en cualquier caso. Interrumpir un embarazo es ilegal y está penado con un mínimo de 4 años de cárcel. Se menciona a la tribu africana Wodaabe donde existe el divorcio y gobiernan mujeres como ejemplo de progreso a pesar de que se considere que África es un continente atrasado. Ante el planteamiento de la nulidad matrimonial, el marido enfurece y denuncia a su mujer por haber abortado, pero ella huye. Una de las alumnas salva a otro personaje del suicidio.
Capítulo 8	Hincapié en la conciencia de grupo y en la importancia de unir fuerzas para conseguir objetivos. Visión de la enseñanza como herramienta para progresar y cambiar el mundo. Se hace alusión a las mujeres como “compañeras”. Se habla de que la situación cambiará cuando las mujeres lleguen a “puestos de importancia”, a legislar o gobernar. Se menciona a la ANME, a las sufragistas y a la Convención de Séneca Falls para mostrar que el feminismo es un movimiento colectivo.

La otra mirada es de muy reciente producción, por lo que es fácil detectar en ella elementos propios de la lucha feminista. Cada capítulo incorpora conceptos relacionados con la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la educación, dándole especial importancia a los estudios académicos.

A lo largo de los episodios se mencionan a varios personajes feministas históricos, como Emilia Pardo Bazán, Mary Wollstonecraft, Helen Keller o Emma Goldman entre otras, con la finalidad de enseñar a las alumnas que la figura de la mujer siempre ha sido relevante aunque silenciada. Se toma conciencia de que el feminismo es un movimiento global y colectivo y que hay mujeres a lo largo del mundo luchando por objetivos comunes.

Cada protagonista encarna unos valores determinados y van evolucionando a lo largo de la trama. La más importante es Teresa, una profesora que plantea modelos de enseñanza alternativos y que introduce la mayoría de ideas revolucionarias. Viste con pantalones y botas, fuma, bebe alcohol y está soltera. Cuestiona los roles clásicos de la mujer, incita a las alumnas a decidir por sí mismas, centrarse en lo que ellas desean y

luchar por sus derechos. Reflexiona sobre lo que son los cánones de belleza, el concepto de *feminidad* y las labores que se espera que desempeñen las mujeres. Es una mujer decidida, moderna, revolucionaria y original.

Otro personaje relevante es Manuela hija, la directora de la Academia. Es muy joven y se cuestiona constantemente su autoridad, poniendo en tela de juicio sus decisiones. Sufre la presión de su madre por tener hijos y ella manifiesta que no quiere ser madre. Usa un anticonceptivo bajo la prescripción de su padre, que es médico, arriesgando su vida por ello y ocultándoselo a su marido. Es arriesgada, quiere abrir la puerta a los cambios y deja de lado el qué dirán. Vela por el bienestar de sus alumnas, pero se infravalora en algunos momentos. Tiene momentos de debilidad donde se pregunta si estará haciendo lo correcto. Expulsa a su marido de su casa y se enfrenta a él, admitiendo que si seguía con él era porque su madre se lo había pedido. Manuela madre, sin embargo, representa al prototipo de mujer casada, madre y religiosa. Está cerrada a los cambios y ve como una ofensa cualquier idea o comentario relacionado con el divorcio, la capacidad de decisión de las mujeres y el intento de conseguir una igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres.

Luisa es el claro ejemplo de una mujer sometida al sistema machista y patriarcal. Su hijo vive a su costa, le pide dinero constantemente en vez de buscar un empleo, ensucia la casa pero no recoge sus pertenencias y trata con humillación y desprecio a su madre. Además, vive guardando luto a su difunto marido, viste de negro y no concibe una vida en solitario. Es el personaje que más evoluciona: al final es capaz de echar a su hijo de la ciudad para que no se siga aprovechando de ella ni de ninguna otra mujer, acepta los nuevos planteamientos que hace Teresa y se interesa por vivir de manera independiente. Se atreve a rehacer su vida con otro hombre, aunque se considere como algo "ridículo" por parte de los demás.

También cabe destacar a Ángela, que representa al amor homosexual entre dos mujeres y sufre al tener que renunciar a él por el qué dirán; Roberta, víctima de una violación, que se enfrenta al sistema judicial denunciando a su violador y ganando el juicio, y abriendo, a su vez, el camino a otras víctimas para que también denuncien; y Flavia, a la cual su familia casa en el que es un claro ejemplo de matrimonio de conveniencia, se queda embarazada y ella no quiere tener un hijo, así que aborta poniendo en juego su vida, y finalmente huye de su situación para poder vivir la vida que ella desea.

Los argumentos usados en el juicio de Roberta tanto para la defensa de ella como para la defensa del violador son similares a los usados en el caso de La Manada (2016). Se

usan frases textuales como “no decir no, no significa decir sí”, que ha pasado a ser un lema del movimiento feminista actual.

7.- RESULTADOS

Tras el proceso de investigación y análisis de las series *Los gozos y las sombras* y *La otra mirada*, estableceremos primero una serie de similitudes y diferencias entre las perspectivas que usan ambos productos para representar a las mujeres. Debemos tener en cuenta que hay una diferencia de 37 años entre la producción de las series, tiempo determinante para que el tratamiento de las figuras y temas femeninos cambien tanto en la sociedad como en las series.

En cuanto a la terminología e ideas imperantes en las series, cabe destacar que *Los gozos y las sombras* solo incorpora tres conceptos acuñados por el feminismo: *identidad* de la mujer, *mentalidad patriarcal* e *igualdad entre hombres y mujeres*. *La otra mirada* va más allá. No solo introduce conceptos feministas, sino también temas polémicos como el divorcio o la desigualdad salarial, así como algunas cuestiones que siguen dando que hablar a día de hoy como el aborto o las violaciones. De aquí se desprende que la serie más actual incorpora en su trama las preocupaciones actuales del movimiento feminista y no se limita a representar cómo era la sociedad en la época en la que está ambientada la serie.

Aparecen personajes feministas históricos en los dos productos que hemos analizado. En *Los gozos y las sombras* se cita a Dolores Ibárruri, importante política española que compaginaba su trabajo con la reivindicación de los derechos de las mujeres. En el caso de *La otra mirada*, se mencionan a más personajes de este estilo: Emilia Pardo Bazán, Elizabeth Stanton, Lucrecia Mott, Berthe Morisot, Emma Goldman o María de Maeztu, entre otras. En esta ocasión, no solo se nombran, sino que se introducen ideas propias de cada una de ellas en las clases. La enseñanza se ve como una herramienta clave para entender la situación de la mujer a lo largo de la historia y crear conciencia sobre cómo debe ser el futuro de las mismas.

En las dos series se muestran escenas violentas o agresivas, pero de distinto tipo e intensidad. *Los gozos y las sombras* plasma violencia física en varias ocasiones de manera explícita y son pocos los personajes que lo consideran como incorrecto. Hay que tener en cuenta que esta serie se produjo en 1980 durante el movimiento contracultural conocido como “La Movida”. Tras la dictadura franquista, estos años estuvieron caracterizados por el apogeo de libertades individuales y colectivas, por lo

que no es de extrañar que incluso se mostraran escenas agresivas sin mayor problema. En el caso de *La otra mirada*, se muestra un acoso psicológico que pretende hundir a las chicas y hacerlas dudar de sus capacidades. También se plasma el acoso callejero y una violación. Estas agresiones no se enseñan explícitamente, sino que se insinúa por medio de planos cortos y comentarios de los personajes.

Tanto en *Los gozos y las sombras* como en *La otra mirada*, se enseña que las mujeres le dan especial importancia a su apariencia física, aunque con distintos fines. En la primera serie, las jóvenes se arreglan para gustar a los hombres. En el caso de la segunda, las chicas se maquillan para verse bien a ellas mismas, aunque están influidas por revistas y publicaciones basadas en los gustos de los hombres.

Es destacable que en la serie de 1981, el personaje que introduce las ideas “revolucionarias” es un hombre, mientras que en la de 2018 el papel protagonista lo ocupa ya una mujer que, además, rompe con los cánones de belleza y estereotipos de las mujeres.

Haciendo ahora referencia a las hipótesis planteadas en el inicio de este TFG, concluimos lo siguiente:

1. La serie más antigua (*Los gozos y las sombras*) muestra un perfil de la mujer más relacionado con los estereotipos de género clásicos.

En efecto, el prototipo general de mujer representada en esta serie es clásico. Se comprueba con las siguientes evidencias: las mujeres, pobres o ricas, se arreglan para gustar a los hombres y atraerles sexualmente; hacen uso de sus atributos femeninos para llamar la atención; le dan especial importancia al matrimonio; ven en los hombres figuras de autoridad; son tratadas como objetos por parte de los hombres; son agredidas violentamente por los hombres; se habla de ellas en concepto de pertenencia; y están sometidas a la merced del hombre. Sin embargo, una de las mujeres de la serie representa la intención de cambio de roles: empieza siendo tratada como una prostituta, pero evoluciona, toma conciencia de su realidad y acaba valiéndose por sí misma, dejando de lado a la figura del hombre. Otra de las protagonistas es representada como una mujer fuerte y decidida que ha adquirido el papel del hombre: es la que toma las decisiones en su hogar y en su iglesia, es madre soltera y gestiona una amplia fortuna ella sola.

2. En la serie *La otra mirada* se introducen conceptos feministas de épocas posteriores a la que realmente representa.

Esta serie está ambientada en los años 20, época enmarcada dentro de la Segunda Ola del feminismo. En este periodo, las reivindicaciones de las mujeres tenían que ver, principalmente, con conseguir la igualdad de derechos civiles y el sufragio universal, aunque fueron luchas más a nivel internacional que nacional. En *La otra mirada* aparecen instituciones correspondientes con este periodo, como es el caso de la Academia para Señoritas de Sevilla (aunque en realidad se llamó “Residencia de Señoritas”), la Residencia para Señoritas de Madrid y la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). También se mencionan a referentes feministas de la época: Mary Wollstonecraft, Emilia Pardo Bazán, Helen Keller, Emma Goldman, Elizabeth Stanton... Especial protagonismo tuvo María de Maeztu, la cual aparece en la serie encarnada por Mercedes Arbizu, y es invitada a la Academia para Señoritas para presentar sus pensamientos claramente feministas. Sin embargo, se muestran preocupaciones y conceptos propios de la Tercera Ola, como es el caso de la libertad sexual, el uso de anticonceptivos y el aborto. Hay que aclarar que el uso de anticonceptivos por parte de la mujer se muestra como un acto inmoral, con efectos secundarios y peligrosos, no como un acto de reivindicación pública. Asimismo, el aborto se ve como la puesta en riesgo de la vida de la mujer ante un embarazo no deseado y no como reivindicación para su legalización. Aparece también un caso de violación donde el acusado es declarado culpable. ¿Existían leyes vigentes que pudieran facilitar que un violador fuera condenado por ese delito? La legislación vigente durante los años 20 era el Código Penal de 1870, donde solo un artículo hace referencia a la violencia de género:

Artículo 417: “El que matare a su padre, madre o hijo, sean legítimos o ilegítimos, o a cualquiera de sus ascendientes o descendientes o a su cónyuge, será castigado como parricida con la pena de cadena perpetua a muerte”.

Solo se contempla como delito el asesinato dentro de la unidad familiar, no se habla en ningún caso de otro tipo de delitos sexuales (como abusos, agresiones o violaciones). Por tanto, entendemos que este asunto ha sido incorporado en la serie como un recurso actual con perspectiva histórica para concienciar sobre el tema y conseguir mayor conexión con el público feminista que es conocedor de la gravedad de la materia. Además, los argumentos usados en el juicio para la defensa de ambas partes son muy similares a los usados en el caso de La Manada. Él aseguró que ella no se defendió y que, como iba borracha, no podía acordarse de lo sucedido. Ella alegó que no pudo defenderse ni aunque hubiera querido porque él actuó de manera agresiva y ella no tenía fuerza, y que no le dio su consentimiento para mantener relaciones sexuales. Una de las maestras de la Academia dice textualmente que “no decir no, no implica decir sí”, argumento que ha derivado en el lema feminista actual de “no es no”.

El estudio de estas dos series nos permite concluir que la producción de series televisivas dirigidas a mujeres o protagonizadas, dirigidas o producidas por ellas, ha ido en aumento en los últimos años, especialmente desde 2016 y 2017. Estas fechas corresponden, respectivamente, al caso de La Manada de Pamplona, España, y a la salida a la luz de los casos de abuso sexual por parte de Harvey Weinstein en Hollywood. Desde entonces se ha tenido en cuenta que la audiencia femenina es cada vez más importante e interesante. Entendiendo que el movimiento feminista ahora está en auge, las grandes productoras audiovisuales quieren aprovechar la ocasión para sacar rédito del mismo y llegar a un mayor público.

8.- BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y DEL FEMINISMO

Sánchez Pérez, F. (2008). Historia del mundo contemporáneo. Editorial: Oxford University Press España

Rodríguez, J. S. (2014). Causas y consecuencias de la primera guerra mundial

Sin autor. (n. d.). Historia universal: Ilustración. Recuperado de: <https://mihistoriauniversal.com/edad-contemporanea/ilustracion/>

Mayos, G. (2007). La Ilustración. Editorial: UOC

Documental de RTVE (1992). Los años vividos – Cap. 1: Los locos años 20. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/los-anos-vividos/anos-vividos-cap-1-locos-anos-20/1623436/>

Miyares, a. (1999). 1848: El manifiesto de “Seneca Falls”

Thébaud, F. (1993). Historia de las mujeres. Tomo 5. El siglo XX. Editorial: Taurus

Seara, M. (2015). Historia del Feminismo en España. Recuperado de: <http://www.vocesvisibles.com/historia-del-feminismo-en-espana/>

Prieto Prieto, J. (2009). Historia de España. Editorial: Bruño

Montagut. E. (2015). La lucha de las mujeres en la España contemporánea. Recuperado de: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/>

Editorial Clarín (2018). Desde la cuarta ola. ¿Cuáles son las cuatro olas del feminismo en la historia? Recuperado de: https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_0_N-yPg4mar.html

Marcos, L. (sin fecha). Las olas del feminismo a lo largo de la historia. Recuperado de: <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/las-olas-del-feminismo-a-lo-largo-de-la-historia/9>

Sánchez Ortiz de Zárate, C. (2013). Las mujeres en la España del siglo XX. Una aproximación histórica hasta el franquismo. Recuperado de: <http://lahistoriaenlamemoria.blogspot.com/2013/02/las-mujeres-en-la-espana-del-siglo-xx.html>

ONU Mujeres. (n. d.) Cronología: Mujeres del mundo, ¡únanse! <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/>

LENGUAJE AUDIOVISUAL Y SERIES DE TELEVISIÓN

Frieiro, P. (2016). La evolución de las series de Televisión. Recuperado de: <http://todoconciencia.gabit.org/es/2016/05/15/la-evolucion-de-las-series-de-television/>

López Gutiérrez, M. L. y Nicolás Gavilán, M. T. (2015). El análisis de series de televisión: construcción de un modelo interdisciplinario

Villén Higuera, Sergio Jesús (2017). Estrategias transmedia en las series de televisión: la transformación de una tie-in-website en el inicio de un ARG (caso Discover Westworld)

Ramos, M., Lozano, J. y Hernández-Santaolalla, V. (2012). Fanadvertising y series de televisión

García Fanlo, Luis (2019). El lenguaje de las series de televisión

Quintanilla Montenegro, E. (2011) Webseries y narrativa audiovisual: análisis de “Malviviendo”

López Gutiérrez, M. de Lourdes y Nicolás Gavilán, M. T. (n. d.) Análisis narratológico de series de TV. Construcción de un modelo (pp. 2375 - 2395)

De la Torre, A. (2016). Historia de las series

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (<https://www.rae.es/>)

Diccionario del Español Jurídico (<https://dej.rae.es/>)

PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS SERIES

Pichel Andrés, J. (2019). Las mujeres están infrarrepresentadas y mantienen roles de géneros tradicionales en las series españolas. Recuperado de:

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/mujeres-estan-infrarrepresentadas-mantienen-roles-genero-tradicionales-series-espanolas/20190510102053162534.html>

López, P. (2018). Las 21 series a las que engancharse si queremos recordar lo mucho que ha avanzado la mujer. Recuperado de: <https://www.tendencias.com/series-de-television/las-21-series-a-las-que-engancharse-si-queremos-recordar-lo-mucho-que-ha-avanzado-la-mujer>

Otheguy, H. (n. d.). Las 7 mejores series españolas de los años 80. Recuperado de: <https://www.vix.com/es/btg/series/9733/las-7-mejores-series-espanolas-de-los-anos-80>

Gavilán, D., Martínez-Navarro, G., y Ayestarán, R. (2019). Las mujeres en las series de ficción: el punto de vista de las mujeres.

Belmonte Arocha, J., & Guillamón Carrasco, S. (2008). Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV.

Tous, A., Meso Ayerdi, K., & Simelio i Solà, N. (2013). The representation of women's roles in television series in Spain. Analysis of the Basque and Catalan cases. *Communication & Society*, 26(3), 0067-97.

Los gozos y las sombras, RTVE. Recuperado de: <https://www.rtve.es/television/gozos-sombras/>

La otra mirada, RTVE. Recuperado de: <http://www.rtve.es/television/la-otra-mirada/>